MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 11 de ABRIL de 2020.-

NOTA UOC Nº 106/2020

REF **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION Nº 03/2020 PARA LA "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE" EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, CON ID N° 382.441.**

SEÑORES

LADERO PARAGUAYO S.A

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 453/2020 de fecha 11 de ABRIL de 2020, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION Nº 03/2020 PARA LA "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE" EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, CON ID N° 382.441.**en la modalidad de contrato abierto por la cantidad mínima de **57.632 raciones** hasta una cantidad máxima de **115.264 raciones** , **por un monto total a contratar de G. 1.383.168.000(Guaraníes ciento Un mil trescientos ochenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil) I.V.A incluido.**

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y Resolución de la Junta Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Cristian A. Cortés
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M.R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de M. Alonso

LIC. CRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

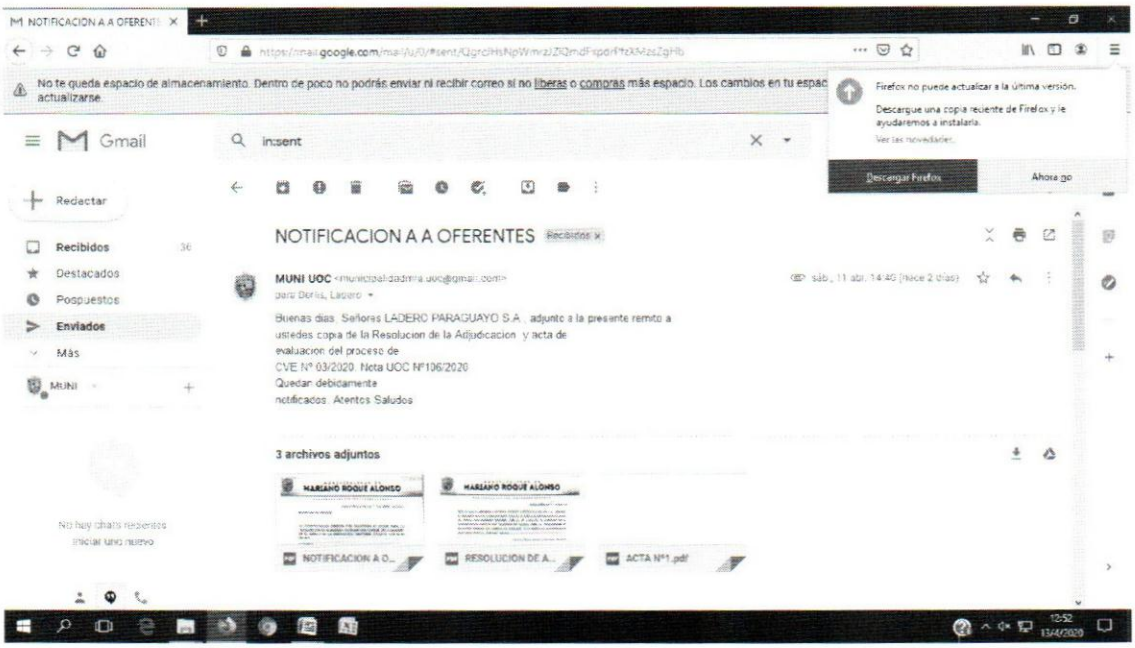
NOTIFICACION A A OFERENTI
No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no liberas o compras más espacio. Los cambios en tu espac
actualizarse.
Firefox no puede actualizar a la última versión.
Descargue una copia reciente de Firefox y le ayudaremos a instalarla.
Descargar Firefox
Ahora no
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Más
MUNI
NOTIFICACION A A OFERENTES
MUNI UOC
para Doris, Lapero
Buenas dias. Señores LADERO PARAGUAYO S.A., adjunto a la presente remito a
ustedes copia de la Resolucion de la Adjudicacion y acta de
evaluacion del proceso de
CVE N° 03/2020. Nota UOC N°106/2020
Quedan debidamente
notificados. Atentos Saludos
3 archivos adjuntos
MARIANO ROQUE ALONSO
NOTIFICACION A O...
RESOLUCION DE A...
ACTA N°1.pdf
No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo